

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20521 *ORDEN de 21 de junio de 1983 por la que se convoca concurso de méritos 1/1983, para provisión de vacantes de subalternos en el Tribunal Constitucional.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, y siendo tres las plazas vacantes de funcionarios de nivel subalterno existentes en el Tribunal Constitucional,

Este Ministerio de la Presidencia ha tenido a bien convocar el concurso de méritos número 1/1983, para la provisión de las mencionadas plazas, que se regirá por las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los funcionarios de carrera del Cuerpo General Subalterno o de los Cuerpos de Subalternos a extinguir de la Administración Civil del Estado, que se encuentren en situación de servicio activo, o que procedentes de otras situaciones, tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes.

En el concurso se valorará especialmente los currículum profesionales de los aspirantes, los puestos de confianza que hayan desempeñado en su Cuerpo, los informes de los Jefes bajo quienes hayan servido y cualquier otro mérito relacionado directamente con la función a desempeñar en el Tribunal Constitucional.

Segunda.—Por tratarse de plazas de nueva creación, la participación en el concurso no está supeditada al transcurso del plazo de tres años a que se refiere el artículo 11, 1, del Decreto 1106/1968, de 28 de abril.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Director general de la Función Pública y deberán tener entrada en el Registro General de la Función Pública (calle Ayala, número 5, Madrid-1), en el Centro o dependencia donde estén destinados o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de su petición los funcionarios en situación de servicio activo al Jefe del Centro o dependencia. En las solicitudes los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurren, con arreglo a lo establecido en la base primera, acompañando a las mismas la justificación que estimen oportuna.

Cuarta.—Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Director general de la Función Pública, con su informe al Secretario general del Tribunal Constitucional, quien las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno debidamente informadas.

Quinta.—La Junta de Gobierno apreciando los méritos de los solicitantes y los informes emitidos propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir las plazas convocadas.

Sexta.—El concurso será resuelto por el Ministerio de la Presidencia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

Séptima.—Los funcionarios nombrados para cubrir las plazas de funcionarios del Cuerpo Subalterno de la Administración Civil del Estado al servicio del Tribunal Constitucional continuarán en servicio activo en el Cuerpo a que pertenecen, sin que puedan participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurran tres años desde la fecha de su nombramiento.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de junio de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20522 *ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los turnos libre y restringido, de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, convocada por Orden de 14 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27).*

Ilmo. Sr.: Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, convocadas por Orden ministerial de 14 de abril de 1983, de conformidad con lo previsto en la base 1.ª de dicha convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente en las relaciones adjuntas, según los turnos, libre y restringido a que se refiere la base 2.ª de la Orden de convocatoria.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez,

Ilmo. Sr. Subsecretario.

Apellidos y nombre	DNI
ABAD CLEENCIA, CONCEPCION	17.432.602
ABASCAL TUDANCA, JOSE MANUEL	13.078.889
ABELLA GARCIA, MARIA LUISA	10.047.834
ACEBES BAYON, MARIA JESUS	3.431.555
ACIN LAZARO, MARIA TERESA	17.695.755
ACIN LISA, JESUS ANGEL	18.003.889
ADAN MIGUEL, FRANCISCO JAVIER	13.045.855
AGUADO BAQUERO, JOSEFA	51.978.060
AGUADO PULPUN, JOSE MANUEL	5.352.440
AGUARDON DE LA CRUZ, PEDRO	5.201.096
AGUIJAS PEREZ, LUIS MIGUEL	1.105.373
AGUIRREGOTITIA CANTALEJO, JUAN RAMON	14.246.422
AGUILO CANO, MARIA ANGELES	11.403.504
AGUIJADO MARTEN, RAFAEL	5.341.110
ALAMINOS CHICA, ANTONIO FRANCISCO	23.779.586
ALBACETE ALDOQUAD, JERONIMO	3.796.470
ALBERTI CLAR, ROBERTO	42.772.331
ALCALA MENENDEZ, JOSE MANUEL	17.148.146
ALCALDE PORTERO, USALDO	72.364.396
ALDAO GIL, JOSE GABRIEL	51.443.382
ALEGRE BENITO, ROSA MARIA	19.089.264
ALEGRIA SANCHEZ-CABEZUDO, BEGOÑA DE	46.112.870
ALFAGEME ALFAGEME, MARIA JESUS	51.631.306
ALFARO AGUIZAR, LUIS	1.352.736
ALFANCA CALVO, MARIA LOURDES	17.837.768
ALGORA CABELLO, ADELARDO	70.034.800
ALIS GARNERET, JUAN	41.376.321
ALLENDESALAZAR CIERVA, MANUEL	2.400.360
ALMAJANO LAGLETA, ANA PILAR	17.208.261
ALMARZA DE LA PEÑA, MARIA CONCEPCION	50.777.712
ALMONTE GREGORIO, FRANCISCO	1.913.928
ALONSO ALONSO, JESUS CARLOS	50.686.269
ALONSO ARENALES, PABLO	35.024.549
ALONSO ASEÑO, MARIA TERESA	51.341.404
ALONSO BERMUDEZ, ANGEL	1.075.790
ALONSO COGOLLUDO, FRANCISCO JAVIER	3.778.001
ALONSO FRUTOS, FRANCISCO JAVIER	51.346.678
ALONSO GUTIERREZ, JOSE LUIS	50.570.358
ALONSO MENDOZ, FERNANDO	1.892.277
ALONSO POJA, ALFONSO	28.391.952
ALONSO RAMOS, RAUL	3.770.434
ALONSO RIVERA, HORACIO	1.687.613
ALONSO RODRIGUEZ, LUIS	13.624.280
ALONSO SAGREDO, FRANCISCO JAVIER	13.096.962
ALONSO SOLIS, MARIA JESUS	5.216.625
ALONSO-MARTERENA PRADO, MIGUEL	5.215.559
ALVAREZ DE CIENFUEGOS COIDURAS, JULIO	23.758.737
ALVAREZ GARCIA, MARIA TERESA	9.705.579
ALVAREZ GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO.	43.508.069
ALVAREZ LLORENS, MANUEL	22.493.389
ALVAREZ MONTEPO, OSCAR LUIS	1.915.531
ALVAREZ OLIAS, MARIA TERESA	51.335.851
ALVAREZ ORDÓÑEZ, CARLOS EMILIO	5.235.322
ALVAREZ REYERO, JAVIER	9.742.041
ALVAREZ RODRIGUEZ, ANGEL	50.034.977
ALVAREZ-REQUEJO PEREZ, ROSA ELISA	10.588.654
ALVARO MARTIN, JOSE ANTONIO	12.153.550